

REPARTIDO

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2024

N° 6/24

Participan:

Director de Carrera: Pascual Ceriani.

Director de Departamento: Juan Carlos Silva.

Orden Docente: Valentín Leites, Paula Durán, Angelina Graziano.

Orden Estudiantil: Franco Alza.

Orden Egresados:

Servicio de Enseñanza de Grado FADU: Norma Graña.

Secretaría y apoyo: Valeria Gonzalez Burgos.

01. asuntos con PdR

Resolución N°1. Representante en la Comisión de Carrera de la LDI por el Orden Docente de Área de Teórica

VISTO: 1) La finalización el 24 de mayo de 2024 del período reglamentario de dos años de la docente Paula Durán por el Área Teórica como titular en la Comisión de Carreras de la LDI.

CONSIDERANDO: 1) La importancia de mantener la representación de titular y alerno por orden en la Comisión de Carrera. 2) Que actualmente no hay docente designado como alerno.

RESUELVE: 1) Solicitar al Área Teórica elevar la propuesta de nuevo titular y alerno por el orden docente para la Comisión de Carrera. 2) Enviar la resolución con la propuesta al Consejo de FADU luego de que se reciba la propuesta.

Resolución N°2. Oferta de cursos de la LDI al programa de movilidad MOVETE en el segundo semestre de 2024

VISTO: 1) La convocatoria del Área para ofertar los cursos en el marco del Programa de Movilidad MOVETE antes del 15 de mayo.

CONSIDERANDO: 1) Que el Plan de Estudios de la LDI propone la articulación y coordinación con otras carreras de la Facultad y de la Universidad. 2) Que la movilidad estudiantil constituye un aporte valioso a las trayectorias de formación de los y las estudiantes. 3) Las sugerencias del docente responsable de la unidad curricular Evaluación Constructiva y Energética de Edificios. 4) Las sugerencias de la

docente responsable de la unidad curricular “Teoría y Crítica Contemporánea del Diseño”.

RESUELVE: 1) Suspender la oferta de la unidad curricular optativa “Auditorías Energéticas” al programa de Movilidad MOVETE a partir de la fecha, debido al reciente fallecimiento de quien fuera la docente. 2) Suspender la oferta de la unidad curricular optativa “Evaluación Constructiva y Energética de Edificios”, en línea con las recomendaciones del docente responsable. 4) Modificar la modalidad de enseñanza de la unidad curricular “Teoría y Crítica Contemporánea del Diseño” a mixta, combinando sesiones presenciales y virtuales. 4) Continuar ofertando al Programa MOVETE las unidades curriculares de acuerdo a la *TABLA 01 - Unidades curriculares ofertadas por la LDI al programa Movete 2do semestre 2024*.

[Ver documentación adjunta](#)

02. asuntos pendientes.

Resolución N°3. Acreditación del curso Universidad, Descentralización y Regionalización: Temas vinculados al programa de desarrollo de la Universidad de la República en el interior.

VISTO: 1) La propuesta para la acreditación del curso “Universidad, Descentralización y Regionalización: Temas vinculados al programa de desarrollo de la Universidad de la República en el interior” como curso electivo para la LDI.

CONSIDERANDO: 1) La relevancia de la temática para la formación integral de los estudiantes de LDI. 2) El programa del curso recibido y evaluado. 3) Los comentarios y sugerencias aportados por los integrantes de la Comisión de Carrera.

RESUELVE: 1) Acreditar el curso Universidad, Descentralización y Regionalización como curso electivo para la LDI, otorgándole 2 créditos para el Ciclo de Desarrollo. Establecer como previatura para la LDI contar con el Ciclo Básico completo aprobado. 2) Comuníquese al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR LN Salto, al equipo docente responsable de la unidad curricular y a la comunidad de la LDI.

[Ver documentación adjunta](#)

Resolución N°4. Seminario del Área Teórica (SAT) 2024.

VISTO: 1) La propuesta elevada por los docentes Lic. Com. Gonzalo Cortizo y Arq. Álvaro Moreno del curso “La comunicación y el hacer ciudad” como temática para el Seminario del Área Teórica 2024.

CONSIDERANDO: 1) La relevancia de la temática para la formación de los estudiantes de la LDI. 2) La necesidad de iniciar los procesos administrativos

correspondientes para la adecuada planificación y ejecución del SAT. 3) Los comentarios y sugerencias aportados por los integrantes de la Comisión de Carrera.

RESUELVE: 1) Manifestar el interés por la propuesta elevada para el Seminario del Área Teórica 2024. 2) Solicitar al equipo docente responsable del curso que envíe nuevamente la documentación incluyendo una clarificación de la organización temática y la dedicación horaria, para su aprobación definitiva. 3) Informar a los responsables del curso que las gestiones necesarias para que el seminario sea incluido como curso de Educación Permanente deben ser realizadas directamente por ellos, siguiendo los procedimientos establecidos. 4) Solicitar al DRNA un informe de disponibilidad presupuestal para la contratación de los docentes de acuerdo con los criterios establecidos en la resolución [CC-LDI N2 2022-03-15 - Criterio de retribución SAT](#).

[Ver documentación adjunta](#)

03. asuntos entrados.

Resolución N°5. Revisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Integrado.

VISTO: 1) El cambio de dirección de la LDI.

CONSIDERANDO: 1) La importancia de dar continuidad al proceso de Revisión de Plan de Estudios de la LDI. 2) Los comentarios aportados por el Consejo de FADU en la sesión del 8 de mayo de 2024. 3) Que se está elaborando el informe final de cierre del proceso actual por parte de Daniel Sosa para enviar al Consejo de FADU. 4) Los intercambios con el docente Daniel Sosa.

RESUELVE: 1) Retomar las reuniones del grupo en Junio de 2024 luego de entregado el informe de cierre del proceso actual.

Resolución N°6. Cargo del docente Christian Kutscher de la unidad curricular Historia Regional

RESUELVE: 1) Solicitar al Área Teórica el estado de situación de la extensión horaria del docente Christian Kutscher responsable de la unidad curricular obligatoria Historia Regional.

04. temas propuestos.

Sin temas propuestos.